



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

29 MAR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0289-12

Expte.No. 4095/12

VISTO:

La nota No.198 mediante la cual la Dra. Patricia Salas solicita el aval académico para realizar la conferencia: "Neurosicología del lenguaje y teoría lingüística" a cargo de la Dra. Yamila Sevilla; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día viernes 20 de abril del corriente año y cuenta además con la organización del Instituto de Investigación en Psicología y Educación -INIPE-;

QUE la temática a abordarse resulta de interés para esta institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/03/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia: NEUROSICOLOGÍA DEL LENGUAJE Y TEORÍA LINGÜÍSTICA, a cargo de la Dra. Yamila Sevilla, investigadora del CONICET, la cual se llevará a cabo el día 20 de abril del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Patricia Salas, miembro del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE), como responsable de la organización del evento.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Patricia Salas, INIPE, Escuelas de Letras y Ciencias de la Educación, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



[Handwritten signature]